



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la muestra de elementos y obras tradicionalistas del Museo Ambulante de la Agrupación Cacique Yancamil, a realizarse del 2 al 4 de Septiembre, en el Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Fundación Ferrari, cuyo presidente es don Horacio Daniel Ferrari, tiene por objetivo fundamental el rescate y transmisión de la cultura nacional a favor de la niñez y la juventud. Forman parte de su estructura la Agrupación Tradicionalista Cacique Yancamil, la Cabaña de Caballos Criollos, el Museo del Recado y el Programa Cultural con su amplia colección

Del 2 al 4 de septiembre del corriente se realizara la presentación en la ciudad Tres Arroyos, de la muestra de elementos y obras tradicionalistas del Museo Ambulante de la Agrupación Cacique Yancamil, la cual se viene presentando con gran éxito en diversas localidades de nuestro país.

La misma está compuesta por obras de Molina Campos, Eleodoro Marengo, y ponchos y aperos premiados en la Exposición Rural de Palermo. La muestra se vuelve totalmente dinámica, ya que va acompañada de charlas, bailes e incluso un cantor, todos pertenecientes al museo.

Este evento se desarrollará en el salón del Club Costa Sud y el programa se prolongará por el espacio de tres días. La entrada es libre y gratuita para el público en general, y dado su fin didáctico será visitada por los establecimientos educativos de la ciudad y zona de influencia.

Debido a la importancia tanto económica como cultural que el desarrollo de las actividades de la Agrupación Cacique Yancamil tiene para todas las localidades que visita, resulta apropiado tomar medidas tendientes a su promoción y difusión. Es por esto que se considera oportuno declararla de interés provincial.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. A.